J.C. N°94 /2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
TECNOEDIL S.A.
Correo: licitaciones@tecnoedil.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 12:53
Para: Alberto Lezcano <licitaciones@tecnoedil.com.py>
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°94/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **TECNOEDIL.pdf** 64K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:12
Para: Alberto Lezcano <licitaciones@tecnoedil.com.py>
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

El mié, 20 ene 2021 a las 12:53, DPTO. LPI_EX_MOPC (<lpi.mopc@gmail.com>) escribió:

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°94/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K

U.O.C. N° 97 /2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSTRUCTORA ASUNCION Y ASOCIADOS.
Correo: edbconst@gmail.com ; casa.tecnico@gmail.com
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 12:57
Para: edbconst@gmail.com, casa.tecnico@gmail.com
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°97/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **CONST. ASUNCION.pdf** 65K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:10
Para: edbconst@gmail.com, casa.tecnico@gmail.com
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°98/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
MARCALBA S.A.
Correo: info@marcalba.com.ar
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES U.O.C. UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 12:58
Para: info@marcalba.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°98/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **MARCALBA.pdf** 62K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:10
Para: info@marcalba.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°99/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO YPANE
Correo: construparsa@construpar.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:00
Para: construpar@construpar.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°99/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **CCIO YPANE.pdf** 63K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:09
Para: construpar@construpar.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°100/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO SAN PABLO
Correo: eparedes@vialmani.com.ar ; gueyraud@tigo.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:02
Para: eparedes@vialmani.com.ar, gueyraud@tigo.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°100/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CCIO SAN PABLO.pdf** 63K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:09
Para: eparedes@vialmani.com.ar, gueyraud@tigo.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K

U.O.C. N°101/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
ROVIAL S.A. EDECA S.A. - SAN PEDRO CONSORCIO
Correo: tecnica@edeca-sa.com.ar
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:04
Para: tecnica@edeca-sa.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°101/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **ROVIAL.pdf** 63K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:08
Para: tecnica@edeca-sa.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°103/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO BRIALES - HIDRACO
Correo: tecnica@hidraco.com.ar
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:07
Para: tecnica@hidraco.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°103/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **CCIO BRIALES HIDRACO.pdf** 63K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:08
Para: tecnica@hidraco.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°105/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
VIAL AGRO S.A.
Correo: vialagro@vialagro.com.ar
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

2 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:10
Para: vialagro@vialagro.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°105/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **VIAL AGRO S.A..pdf** 62K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:07
Para: vialagro@vialagro.com.ar
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

U.O.C. N°104/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
CONSTRUCTORA COLARES LINHARES S.A.
Correo: leo.lima@clinhares.com.br
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

3 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: leo.lima@clinhares.com.br
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 13:08

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°104/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CONST. COLARES LINHARES.pdf** 63K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: leo.lima@clinhares.com.br
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:07

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

Leocadio <leo.lima@clinhares.com.br>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>

21 de enero de 2021, 10:01

Ok recebido !!

[El texto citado está oculto]

U.O.C. N°109/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO BELEN
Correo: byb@bybconstrucciones.com ; guilherme.marques@ccbconstrutora.com.br
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

3 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:21
Para: byb@bybconstrucciones.com, guilherme.marques@ccbconstrutora.com.br
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°109/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **CCIO BELEN.pdf** 65K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:05
Para: byb@bybconstrucciones.com, guilherme.marques@ccbconstrutora.com.br
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

6 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **CCIO BELEN.pdf** 65K
- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

B&B SA <byb@bybconstrucciones.com> 20 de enero de 2021, 14:05
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>

BUENAS TARDES SRES:

RECIBIDO. MUCHAS GRACIAS
SALUDOS CORDIALES!

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

4 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:16
Para: heisecke@heisecke.com.py, vialtec@conexion.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°107/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **CCIO VIAL SAN PEDRO.pdf** 63K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 20 de enero de 2021, 13:16
Para: lpi.mopc@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **heisecke@heisecke.com.py** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

```
550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking
the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at
https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser z26sor364921ual.48 - gsmtp
```

550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser z26sor364921ual.48 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Wed, 20 Jan 2021 08:16:53 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>
To: heisecke@heisecke.com.py, vialtec@conexion.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>
Bcc:
Date: Wed, 20 Jan 2021 13:16:40 -0300
Subject: LPI 111/2019 ID 369717
----- Message truncated -----

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:06
Para: heisecke@heisecke.com.py, vialtec@conexion.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf
87K

MAIL UTNF Nº 10_21.pdf
1012K

ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf
1479K

Mail Delivery Subsystem <mailer-daemon@googlemail.com> 20 de enero de 2021, 14:06
Para: lpi.mopc@gmail.com

No se ha encontrado la dirección

Tu mensaje no se ha entregado a **heisecke@heisecke.com.py** porque no se ha encontrado la dirección o esta no puede recibir correo.

MÁS INFORMACIÓN

La respuesta fue:

550 5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try double-checking the recipient's email address for typos or unnecessary spaces. Learn more at https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser u9sor588058vsk.67 - gsmtp

Final-Recipient: rfc822; heisecke@heisecke.com.py
Action: failed
Status: 5.1.1
Diagnostic-Code: smtp; 550-5.1.1 The email account that you tried to reach does not exist. Please try
550-5.1.1 double-checking the recipient's email address for typos or
550-5.1.1 unnecessary spaces. Learn more at
550 5.1.1 https://support.google.com/mail/?p=NoSuchUser u9sor588058vsk.67 - gsmtp
Last-Attempt-Date: Wed, 20 Jan 2021 09:06:34 -0800 (PST)

---------- Mensaje reenviado ----------
From: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>
To: heisecke@heisecke.com.py, vialtec@conexion.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

U.O.C. N°107/2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO VIAL SAN PEDRO
Correo: heisecke@heisecke.com.py ; vialtec@conexion.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

4 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: comercial@coarco.com.ar, edivisa@edivisa.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 13:12

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°106/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CCIO SAN PEDRO.pdf** 64K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

Alberto Saldivar <alberto_s@edivisa.com.py>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 13:40

BUENAS TARDES

RECIBIDO, GRACIAS

Alberto Saldivar
alberto_s@edivisa.com.py

595 21 490 107
Gral. Diaz 871 c/ Montevideo Asuncion - Paraguay
www.edivisa.com.py

edivisa
Empresa de Construcciones

Celular 0985 224 104

[El texto citado está oculto]

Libre de virus. www.avast.com

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: comercial@coarco.com.ar, edivisa@edivisa.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:06

[El texto citado está oculto]

MAIL UTNF Nº 10_21.pdf
1012K

ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf
1479K

Alberto Saldivar <alberto_s@edivisa.com.py> 20 de enero de 2021, 14:32
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>

RECIBIDO

GRACIAS

Alberto Saldivar
alberto_s@edivisa.com.py

595 21 490 107
Gral. Diaz 871 c/ Montevideo Asuncion - Paraguay
www.edivisa.com.py

edivisa
Empresa de Construcciones

Celular 0985 224 104

De: DPTO. LPI_EX_MOPC [mailto:lpi.mopc@gmail.com]
Enviado el: miércoles, 20 de enero de 2021 2:07 p. m.
Para: comercial@coarco.com.ar; edivisa@edivisa.com.py
CC: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

U.O.C. N°106/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO SAN PEDRO
Correo: comercial@coarco.com.ar ; edivisa@edivisa.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

4 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: info@superdyop.com.ar, proelasuncion@gmail.com, ccc@cccsa.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 13:06

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°102/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CCIO BELEN (proel - ccc).pdf** 64K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

Lorena Godoy <ccc@cccsa.com.py>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:02

Buenas Tardes.

Recibido.

Muchas gracias.

[El texto citado está oculto]

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: info@superdyop.com.ar, proelasuncion@gmail.com, ccc@cccsa.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:08

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

Eduardo Tessio <eduardo.tessio@superdyop.com.ar>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>, info_sd <info@superdyop.com.ar>, "proelasuncion@gmail.com"

20 de enero de 2021, 17:02

Atte.

Ing. Eduardo Tessio

Coordinador de Licitaciones

Gcia. Comercial

SEDE CENTRAL

---

3 de Febrero 2750.

(1428) CABA - Argentina

Tel: (011) 4546-8900 - Int: 954

Cel: 011-23192455

SUPERCEMENTO DyOPSA

www.supercemento.com.ar www.dyopsa.com.ar

[El texto citado está oculto]

Este mensaje y todos sus adjuntos está dirigido al destinatario indicado más arriba. Salvo instrucción expresa en contrario, el mensaje es confidencial, conteniendo información protegida. Si ha recibido este mail por error, por favor notifíquelo inmediatamente al remitente y destruya la información /documentación recibida. Tenga presente que cualquier declaración y opinión aquí expresada se realiza bajo la exclusiva responsabilidad de la persona humana que la emite, y no debe considerarse vinculante -tanto a nivel contractual como extracontractual- para el empleador de dicha persona humana, ni para SUPERCEMENTO S.A.I.C. ni para DYOPSA (Dragados y Obras Portuarias S.A.), ni para sus empresas controlantes, controladas, vinculadas o afiliadas, ni para sus respectivos representantes legales. Se agradece su cooperación.

Siguiendo sus principios y valores SUPERCEMENTO S.A.I.C. y DYOPSA (Dragados y Obras Portuarias S.A.) adopta y sigue la normativa internacionalmente aceptada sobre la lucha contra la corrupción y el lavado de dinero así como los lineamientos de la Ley 27.401 de la República Argentina. En este sentido cuenta con un canal de comunicación independiente para realizar denuncias, en forma anónima y confidencial, por cualquier eventual violación a nuestro Código de Conducta y Ética, al que Ud. podrá acceder llamando a los números 0-800-999-4636 / 0-800-122-7374, por email a etica.superdyop@resguarda.com o por medio del sitio web www.resguarda.com/superdyop.

En SUPERCEMENTO S.A.I.C. y DYOPSA (Dragados y Obras Portuarias S.A.) estamos comprometidos con la calidad en nuestro trabajo para cumplir con los requisitos de nuestras partes interesadas (clientes, sociedad, proveedores, etc.) es por ello que nos encontramos certificados en ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007. Para realizar cualquier reclamo o sugerencia ingresar al Canal de calidad.

Colaboremos a cuidar el Medio Ambiente. Imprima este correo solo si es absolutamente necesario.

U.O.C. N°102/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO BELEN
Correo: info@superdyop.com.ar ; proelasuncion@gmail.com ; ccc@cccsa.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

3 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: roggio@roggio.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 12:55

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°96/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CCIO ROGGIO.pdf** 62K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: roggio@roggio.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 14:11

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

- **MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf** 87K
- **MAIL UTNF Nº 10_21.pdf** 1012K
- **ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf** 1479K

Oscar Obelar <oobelar@roggio.com.py>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>, roggio@roggio.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>, "Losada Vasilisin, Maria Fernanda" <mlosada@broggio.com.ar>, Emilio Gill <egill@roggio.com.py>

20 de enero de 2021, 15:45

Por la presente confirmo la recepción de las documentaciones adjuntas relacionadas a la cancelación del llamado MOPC N° 111/2019

Saludos cordiales

ING. OSCAR OBELAR LAMAS

Av. Aviadores del Chaco 3802 – Asunción – Paraguay

Teléfonos (595 21) 673175 / 6
Celular +595 983 450167

oobelar@roggio.com.py

www.roggio.com.py

ROGGIO
BENITO ROGGIO E HIJOS S.A.
SGS

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

MAIL UTNF Nº 10_21.pdf
1012K

MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf
87K

U.O.C. N°96 /2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO ROGGIO
Correo: roggio@roggio.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*.

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

3 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 13:19
Para: ecomipa@ecomipa.com.py, tocsa@tocsa.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°108/21 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **CCIO TOCSA ECOMIPA.pdf** 64K
- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K

Celia Beatriz Benítez <cbenitez@tocsa.com.py> 20 de enero de 2021, 14:02
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

Acuso recibido, muchas gracias!

TOCSA
Ing. Celia Benítez
OFICINA TECNICA
Oficina Central: Avda. Boggiani 6990 e/ Mayor E. Vera - Asunción - PARAGUAY
+(595 21) 511967 / 9 (R.A.) Interno: 149
www.tocsa.com.py
Corporativo: +(595 971) 888475

[El texto citado está oculto]

CUIDADO
"PRECAUCIÓN CON EL CONTENIDO DEL CORREO - No abra archivos no solicitados, no haga click en links no solicitados, no envíe información sin validar la dirección del receptor"

Este correo electrónico ha sido generado desde TOCSA SA, y su contenido es confidencial. Tiene como fin el uso exclusivo por parte del individuo o la entidad a quienes está dirigido. Si lo ha recibido por error, notifíqueselo al remitente y proceda a su eliminación. Incidencias relacionadas a la seguridad y confidencialidad, favor comunicar a seguridad-ti@tocsa.com.py. Mas información ver "Política de Seguridad" de TOCSA. This email has been generated from TOCSA SA, and its content is confidential. It is intended for the exclusive use by the individual or entity to whom it is addressed. If you have improperly received it, notify the sender and proceed with its removal. Incidents related to security and

Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

---

3 adjuntos

MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf
87K

MAIL UTNF Nº 10_21.pdf
1012K

ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf
1479K

U.O.C. N°108/2021

Asunción, 20 de enero de 2021

Señores
CONSORCIO TOCSA ECOMIPA
Correo: ecomipa@ecomipa.com.py ; tocsa@tocsa.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresa para próximos proyectos, les saludo atentamente.

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación

Gmail

Depto. LPI - VEx UOC MOPC <lpi.mopc@gmail.com>

LPI 111/2019 ID 369717

3 mensajes

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com>
Para: patricia.vera@ltvial.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 12:54

Buenas Tardes

Me dirijo a Usted, en el marco del " LLAMADO MOPC Nº 111/2019 LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717", a los efectos de comunicar la cancelación del mismo a través de la Nota UOC N°95/2021 y Resolución Ministerial N° 81/2021, las cuales se adjuntan.

Solicito acuse de recibo del presente mail.

Laura Bogado
Dpto. LPI - UOC - MOPC.

3 adjuntos

- **RESOLUCIÓN CANCELACIÓN - 111_19.pdf** 192K
- **DICTAMEN CEO 111-19.pdf** 332K
- **LT S.A..pdf** 62K

Patricia Vera - LT VIAL <patricia.vera@ltvial.com.py>
Para: "DPTO. LPI_EX_MOPC" <lpi.mopc@gmail.com>
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

20 de enero de 2021, 13:49

Buenas tardes,

Recibido correctamente.

Atte.-

LIC. PATRICIA VERA SCHULZ
Responsable de Contratos
Ruta Transchaco Nº 212 – Km17,5
Mariano Roque Alonso - Paraguay
patricia.vera@ltvial.com.py
(+595 21) 751 325 / 755 043
(+595 976) 757 875

Antes de imprimir este mensaje, asegúrese de que sea necesario. El medio ambiente está en nuestras manos

[El texto citado está oculto]

--

DPTO. LPI_EX_MOPC <lpi.mopc@gmail.com> 20 de enero de 2021, 14:11
Para: patricia.vera@ltvial.com.py
Cc: procesos uoc <procesosuoc@gmail.com>

[El texto citado está oculto]

3 adjuntos

MEMO FOCEM Nº 33_21.pdf
87K

MAIL UTNF Nº 10_21.pdf
1012K

ACTA LLAMADO MOPC N° 111-2019.pdf
1479K

U.O.C. N°95 /2021

Asunción 20 de enero de 2021

Señores
LT S.A.
Correo: patricia.vera@ltvial.com.py
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 111/2019 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA EL PROYECTO DE MEJORAS EN LA CONECTIVIDAD FISICA DEL DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, A SER FINANCIADA CON RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM), ID N°369.717

Me dirijo a ustedes, con el objeto de informarle que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones ha resulto por *RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 81/2021 de fecha 19 de enero de 2021*, la cancelación del llamado de referencia de conformidad a lo establecido en el Artículo 31 de la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*".

En este sentido, se remite adjunto la resolución ut supra mencionada para su conocimiento.

Agradeciendo su participación y esperando contar con vuestra empresá para próximos proyectos, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Lic. MARIO ACEVAL, Encargado de Despacho
Unidad Operativa de Contratación